Otavalo, 17 de Marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC "S.A.

Estimados compañeros accionistas.

En calidad de Comisario de la Compañía, de acuerdo a la Asamblea Ordinaria con fecha 19 de Enero del 2018 y dando cumplimiento a los Art. 231 numeral 2 y Art. 274 de la Ley de Compañías y el Art. 42, literales c, d, e del reglamento interno de nuestra empresa, mi trabajo se basó en revisar y analizar en forma aleatoria la documentación e información que reposa en la compañía en los tres campos de acción que son: EL CAMPO FINANCIERO- CONTABLE, EL CAMPO ADMINISTRATIVO Y EL CAMPO OPERATIVO.

1.- FINANCIERO-CONTABLE.-Dentro del análisis financiero se ha realizado la revisión de la documentación de soporte, así como los informes contables del ejercicio económico del año 2018, donde debo manifestar que estos han sido realizados basados en la documentación existente en la empresa y que han servido de soporte para justificar dichos valores como son: facturas emitidas y recibidas, conciliaciones bancarias, informes semanales de tickets, informes semanales de multas, comprobantes de ingreso, egreso, estados de cuentas de las diferentes entidades bancarias donde la compañía mantiene libretas de ahorros o cuentas corrientes.

Ya en el análisis detallado del Estado de Resultados Integrales, se puede evidenciar que todos los ingresos han sido registrados tales como: tickets semanales, multas por minutos pasados, primas o transferencias, diarios de las unidades de la Compañía e intereses ganados y con respecto a los gastos éstos han sido registrados en la fecha que se generaron tal como dicen los principios de contabilidad y cuyos gastos en su mayoría han sido sustentados conforme manda la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como podemos observar en el Balance de Pérdidas y Ganancias se genera una utilidad de $ 34091.16, de cuyo valor se descontara el 15% para participación a los trabajadores siendo esto $5.113.67 y el 22% se pagara al SRI un valor de $6.375.05 dólares, quedando un saldo como utilidad neta de $22602.44 dólares.

Sobre la revisión del Estado de Situación Financiera o Balance General del año 2018, podemos determinar la labor por parte de la administración y la colaboración de los socios por la disminución considerable del valor de las cuentas por cobrar ya sea por, tickets semanales, multas, aportaciones extras, y las demás cuentas reflejan la naturaleza para las que fueron creadas sin mayor novedad que determine una explicación, cumpliendo así con las disposiciones establecidas por todos y cada uno de los organismos de control.

Dirección: Calle Roca 12-19 y Neptalí Ordóñez •***Telf.:*** 062 923 610
E-mail: imbaburapac@gmail.com
Otavalo - Imbabura - Ecuador

Scanned by CamScanner

2. CAMPO ADMINISTRATIVO.- En el campo administrativo con respecto al personal que labora en cada una de las unidades, los responsables del manejo del personal ha sido muy exigente ya que necesitamos garantizar el trabajo a nuestros socios como también garantizar un excelente servicio a nuestros usuarios; de igual manera debemos indicar que dentro de la Compañía en este año se realizó las liquidaciones de todo el personal de la Compañía y la distribución del mismo hacia la Compañía Intraprovincial, realizando a posterior nuevos contratos de trabajo los mismos que se encuentran legalizados y asegurados conforme manda la ley. El personal contratado por la empresa viene cumpliendo sus actividades conforme a la planificación establecida por la Administración y respetando las resoluciones tomadas en las Juntas Generales.

Quiero resaltar la gestión de los administradores de la compañía, en dos asuntos puntuales:

1. La compra del terreno en la ciudad de Cayambe en principio a nombre de la compañía y que luego será transferido a nombre de los accionistas aportantes.

2. La proyección de la compra de unidades Vehiculares para prestar el servicio en la modalidad de transporte urbano.

Revisando los archivos de la Compañía, en el año 2018 hemos tenido 7 Juntas Generales: **el 08 de Enero del 2018**, se aprobó el reglamento Interno de la Compañía Imbaburapac S.A., **el 19 de Enero del 2018** se eligió al señor Presidente, Gerente, Comisario Principal y Comisario Suplente, **el 16 de Enero del 2018** conocimiento y cesión de acciones del Sr. Ramiro Sánchez; **el 23 de Marzo del 2018** se aprueban los informes de Gerente, Comisario, Balances y Distribución de Beneficios Sociales, el **11 de Junio del 2018** aprobación de los Reglamentos Especiales, **el 12 de Diciembre del 2018**, se realizó dos asambleas: 1) por la mañana para la aprobación de la Compra de terreno en Cayambe y la adquisición de Vehículos para la Compañía Urbano Imbaburapac S.A; 2) por la tarde se analiza la Cesión de Acciones.

Todas las resoluciones tomadas en cada una de las Juntas Generales han sido respetadas por los administradores. Especialmente las resoluciones tomadas en la junta General donde se eligieron a los nuevos administradores.

3. CAMPO OPERATIVO.- Me refiero al trabajo de los señores accionistas que ejercen la actividad de transportes. El Señor Gerente de la compañía es el responsable directo de la administración del servicio de transportes y como tal siempre ha venido elaborando el cuadro de trabajo conforme hemos aprobado en las reuniones de trabajo y de acuerdo a las necesidades del servicio de transportes y el permiso de operación concedida a nuestra empresa. En general, se ha manejado el servicio de transportes en forma equitativa y organizada.

Dirección: Calle Roca 12-19 y Neptalí Ordóñez •*Telf.:* 062 923 610
E-mail: imbaburapac@gmail.com
Otavalo - Imbabura - Ecuador

Scanned by CamScanner

CONCLUSIONES

Luego de haber revisado las cuentas y los documentos que reposan en la compañía me permito indicar algunas conclusiones:

1. La administración actual ha prestado toda la colaboración requerida para la revisión de todos los ingresos y egresos realizados, a su vez el que el control contable y legal se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados.
2. La situación económica de la compañía es la que queda reflejada en los Estados financieros.
3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control en general es adecuado, los registros y comprobantes de cuentas, el libro de acciones y accionistas, y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. Como es norma y comportamiento de la compañía ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente no presenta conflicto laboral o legal con ningún empleado de la empresa.
5. En el campo operativo, gracias a la coyuntura existente se mantiene un dialogo con Miembros de la Agencia de Transito y Policía Nacional, con el fin de mantener una buena relación con nuestra institución.
6. Por medio de la comunicación existente entre los socios y sus trabajadores se ha permitido mejorar la calidad en el servicio de transporte.
7. La COMPAÑÍA IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A. como contribuyente ha cumplido con todas las obligaciones ante el S.R.I. y se ha notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

RECOMEDACIONES

Quiero puntualizar mi recomendación al Señor Presidente y Gerente de la Compañía se ponga especial interés en los siguientes temas:

1. Recuperación de cuentas por cobrar a los accionistas de la compañía, con la finalidad de bajar a lo máximo la cartera vencida.
2. Auxilio inmediato y reconocimiento puntual a los accionistas que sufrieren accidentes de tránsito o se encuentren delicados de salud.
3. Insistir la apertura de nuevas rutas y frecuencias, para lo cual sugiero al Sr. Gerente y Presidente poner más empeño y dedicación en este punto que nos beneficiaria en nuestro trabajo.

Scanned by CamScanner

Aspiro que el informe que estoy presentando llegue a satisfacer las inquietudes de cómo se manejan los recursos de la empresa y la forma en la cual el Comisario se encuentra alerta para cumplir con las responsabilidades por ustedes encomendadas, con los mismos estatutos y la ley de la Compañías.

COMPAÑEROS/ COMPAÑERAS, pongo a consideración de todos ustedes.

Atentamente,

Sr. Milton Rodrigo Vera

COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Dirección: Calle Roca 12-19 y Neptalí Ordóñez •***Telf.:*** 062 923 610
E-mail: imbaburapac@gmail.com
Otavalo - Imbabura - Ecuador

Scanned by CamScanner